



## **DECLARACIÓN DE EXCEDENCIA PARA CURSO 2010/2011**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, en relación con la solicitud de ingreso de su hijo/a \_\_\_\_\_ en el Centro de Primer Ciclo de Educación Infantil Mi Cole, del Ayuntamiento de Ablitas en el curso 2010/2011, declara:

Que encontrándose en situación de excedencia, la incorporación real al trabajo la realizará antes del día 1 de noviembre de 2010.

Conociendo que la aplicación de los puntos del baremo por "situación laboral" está condicionada a que esta situación se cumpla, se compromete a acreditarla a través del documento que lo justifique, a presentar en el Centro de Primer Ciclo de Educación Infantil, antes del día 18 de marzo de 2010.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010